

La UE seguirá financiando la investigación con células madre en los países donde sea legal

Los ministros de investigación de la Unión Europea han acordado que se financiará con fondos comunitarios la investigación con células madre en los países donde sea legal. Así, excluyen los proyectos de destrucción de embriones, incluyendo la obtención de las células

Bruselas (Bélgica), 26 julio (Europa Press)

Los ministros de investigación de la Unión Europea alcanzaron hoy un acuerdo político que permitirá seguir financiando con fondos comunitarios la investigación con células madre en los países donde sea legal. Ello permitió la aprobación del séptimo Programa Marco de Investigación de la Unión Europea para el periodo 2007-2013, dotado con 50.521 millones de euros. Votaron en contra del compromiso por "razones éticas" Polonia, Austria, Malta, Eslovaquia y Lituania.

El acuerdo fue posible gracias al compromiso asumido por la Comisión Europea de no financiar ningún proyecto que suponga la destrucción de embriones humanos, ni siquiera para obtener células madre. Ello significa que sólo se otorgaran fondos europeos para investigaciones con líneas celulares ya existentes. Esta declaración del Ejecutivo comunitario hizo cambiar de postura a Alemania, que exigía la prohibición expresa de la destrucción de embriones.

El ministro de Investigación portugués, José María Gago, criticó las restricciones que impone este compromiso a la investigación biomédica en la UE, y atacó la "incoherencia e hipocresía" de los Estados miembros por "esconder" la necesidad de obtener células madre embrionarias si se quiere investigar con ellas. Tampoco se financiará con cargo al séptimo Programa la clonación humana con fines reproductivos, las investigaciones para modificar la herencia genética de los seres humanos, ni la creación de embriones únicamente con fines de investigación o para conseguir células madre, incluido el método de la transferencia nuclear de células somáticas.

La obtención de células madre embrionarias a partir de embriones sobrantes o supernumerarios, procedentes de fertilizaciones in vitro, se permite en Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, España y Países Bajos, según los datos del Parlamento Europeo.

Estonia, Hungría, Letonia y Eslovenia no tienen regulación específica sobre células madre, pero permiten cierta investigación con embriones supernumerarios. Italia y Alemania tienen restricciones, y no pueden obtener nuevas células madre embrionarias aunque pueden importarlas. Austria, Lituania y Polonia prohíben la investigación con células madre embrionarias.

En la actualidad, Bélgica, Reino Unido y Suecia autorizan la clonación terapéutica, expresamente excluida del programa comunitario.